

juergen mas a proposito y beneficio creto Propios. Avimim
Considerar por infructuosas las obras proyectadas dolo
Muelles, por el motivo referido en la Direccion de las Aguas
pues con sola la ligera operacion que se acabo para
facilitar la navegacion de la Barca, o van deprimen
en otras Epocas (si acaso sucediera algun quebranto con la
abemidas) iguales Compromisos provisionales; sobre todo lo qual
y con conocimiento del terreno podria Informar al Arquitecto d.
Lorenzo Monio para que Reiga la Superior Determinacion
y Mandaron. Que el presente Em. fize Terminario Orien
tando en el Expediente aque es Referencia, y todo Original de
Nimna año 4. de Amenda General. Como queda concludy
ene acto que es hoy c. s. firmaron los que saven de que

Joseph
Molina
Francisco Garcia
Bartolomeo Ponce
Amem

Se fize el Termin. contra. 29. 11

Las Sopas
E

